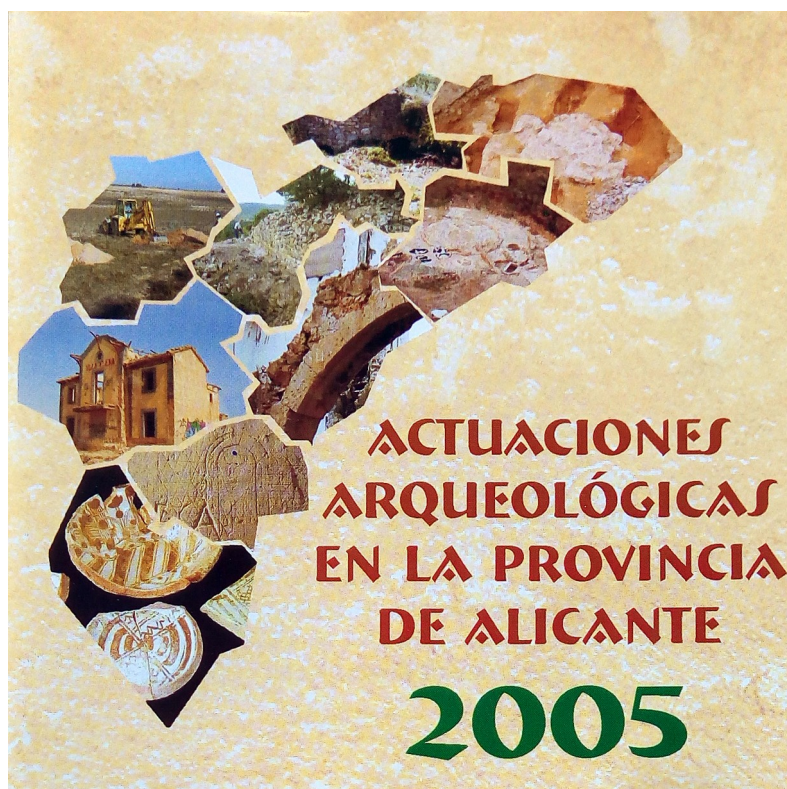




Lineas eléctricas de baja y media tensión en la partida Torrosella (Tibi)
Jesús Moratalla Jávega

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2005

Editor

Fernando E. Tendero Fernández

Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2007

Depósito legal: A-981-2006



Nombre de la intervención:	Lineas eléctricas de baja y media tensión en la partida Torrosella
Municipio:	Tibi
Comarca:	L'Alcoià
Director:	Jesús Moratalla Jávega
Equipo técnico:	—
Autor del artículo:	Jesús Moratalla Jávega
Promotora:	Iberdrola
Autorización:	2005/0863-A
Fecha de la actuación:	11/10/2005 – 18/10/2005
Coordenadas localización:	X 707454 – Y 4267248
Periodo cultural:	Contemporáneo
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección superficial

SECTORIZACIÓN DEL TRAZADO

Para una mejor comprensión de las características del terreno reconocido y de la metodología en él desarrollada, hemos optado por utilizar un determinado número de tramos, hasta cuatro, para definir los distintos sectores del trazado, utilizando como extremos de estos segmentos las propias características del proyecto de instalación de la línea eléctrica.

El primero –Sector I– se extiende a lo largo del trazado de la vieja carretera que conducía desde Agost hasta Castalla, en la actualidad denominada CV-815 (fig. 1, I), eje de circulación que, desde la inauguración de la autovía del interior Alicante-Alcoy, presenta una baja densidad de circulación de vehículos. Es la zona de actuación preferente y desde ella surgen –prácticamente a intervalos regulares de unos 300 m y siempre por la margen izquierda de la carretera– hasta tres ramales secundarios –los sectores II a IV–, planificados para llevar la instalación a distintas casas aisladas y diseminadas por esta falda oriental de la sierra de Maigmó (fig. 1, II-IV). El barranco de Torrosella, al sur, y el de Moret, al norte, sirven de límite a la zona de intervención que, al mismo tiempo, supone la frontera catastral entre los polígonos 1 (desarrollado hacia el oeste) y 7 (hacia el este) del municipio de Tibi. Las coordenadas UTM del punto inicial de esta actuación –que vienen a coincidir con el lugar donde se asienta la

Venta Llemená— serían: X = 707454; Y = 4267248, mientras que el punto final responde a las coordenadas X = 707143; Y = 4267950, después de recorrer un trayecto de aproximadamente 850 m, a los que habría que sumar otros 600 m referidos a los distintos ramales que discurren hasta las casas de campo. Toda la actuación programada se desarrolla aproximadamente entre las cotas de 640 y 670 m s. n. m. La hoja de Ibi (846), cuadrante IV (Tibi), escala 1:25 000, editada por el Instituto Geográfico Nacional, recoge toda la información proporcionada a propósito del registro de coordenadas.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN

El SECTOR I, al discurrir en su totalidad por la umbría de la sierra de Maigmó, está caracterizado por la presencia de un pinar bastante denso y adulto, además de otras especies vegetales minoritarias de carácter espinoso y aromático (jaras, romeros, etc.). El terreno es calcáreo, con una capa vegetal no excesivamente gruesa —una media de 25-30 cm— de textura muy arenosa y fina, color castaño oscuro y abundantes gravas y guijarros, que se van alternando con las calizas cementadas. El corte de esta superficie es perfectamente visible desde la carretera por su margen izquierda, en terrazas que en algunos casos pueden llegar a superar los 3 m de altura, lo que a su vez proporciona un dato que va a resultar definitivo para los propósitos arqueológicos de este trabajo, a saber: en ningún caso en este Sector I se puede alterar resto arqueológico alguno, ya que la superficie de base ha sido rebajada considerablemente, con seguridad coincidiendo con la construcción de esta carretera secundaria. Si en su día existió algún tipo de vestigio, este debió desaparecer cuando se trazó la vía, de modo que la superficie que ahora se va a perforar, siempre se circunscribirá al terreno geológico natural, no a la capa sedimentaria que lo cubre, que es donde se encuentran los restos arqueológicos; la conclusión es, por tanto, categórica. Es obvio que, dadas estas circunstancias de partida, ninguna evidencia arqueológica ha sido localizada durante el reconocimiento del terreno, más allá de basura contemporánea (latas, plásticos, vidrios, etc.) que se suele acumular en los márgenes de la carretera.

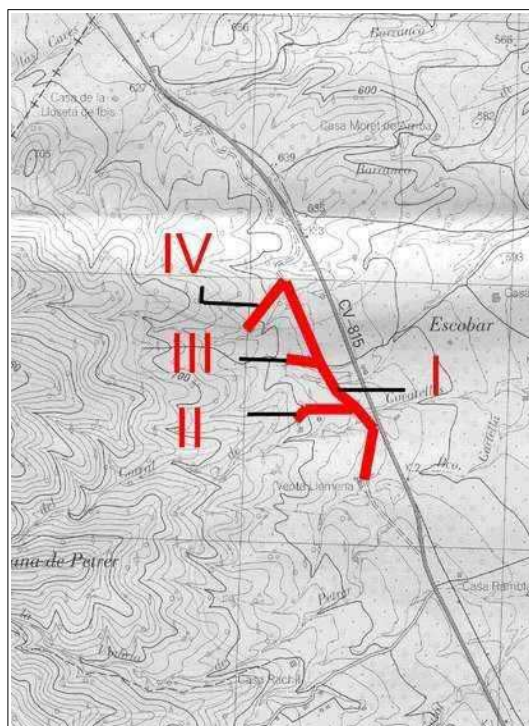
Como referencia orientativa para la datación de esta vía podemos acudir al punto inicial de esta actuación, donde encontramos la denominada Venta Llemená. El edificio ofrece un epígrafe en tono azul oscuro sobre el dintel de su puerta que, desarrollado a partir de la concatenación de varios azulejos blancos, reza VENTA LLEMENÁ. AÑO 1909; si, en efecto, esta fecha recoge

fielmente el año de construcción de la venta, sin duda habrá que concluir que nos encontramos ante una carretera que, asfaltada o de tierra, tiene un trazado original que, como poco, podemos llevar al siglo XIX. La construcción es de dos alturas con cubierta a dos aguas y presenta aspecto de haber sido reformada no hace mucho tiempo, quizás coincidiendo con el vallado contemporáneo que presenta su acceso principal; su fachada tiene un tono ocre con líneas blancas para el recercado de puertas y ventanas y responde adecuadamente a la línea clasicista de las casas de principios de siglo XX, por lo que en principio la fecha ofrecida puede ser efectivamente cierta.

Los SECTORES II a IV discurren bien entre masas de pinar, bien entre diversos bancales de cultivo aterrazados. La zona de pinar no ha proporcionado resto arqueológico alguno, mientras que las parcelas aparecen cultivadas generalmente por almendros, con huellas de abandono en varias de ellas. Tampoco en ninguna de estas parcelas se ha hallado material de interés, más allá de algún fragmento escaso y disperso de cerámica común del tipo botijo (en adelante CM) o fragmentos de paredes vidriadas en tono melado –ninguno de los cuales ha sido recogido–, siendo por tanto aportes muy residuales de época contemporánea (en adelante CONT) que aportan una información de valor *quasi* nulo a efectos de su caracterización como resto arqueológico, más allá de constatar que la puesta en cultivo de estas tierras podría datarse en un momento indeterminado del siglo XIX.

CONCLUSIONES

Las conclusiones alcanzadas por nuestra prospección se caracterizan por la falta de hallazgos arqueológicos dignos de ser tenidos en cuenta, tanto cualitativa como cuantitativamente. La mayor parte del terreno reconocido presenta un registro superficial sencillamente inexistente –Sector I, para el que ya hemos comentado las circunstancias de partida a propósito del recorte del substrato natural– o muy escaso –sectores II a IV–, además todo él de adscripción CONT o moderna como fecha más remota. En cualquier caso, no existe zona alguna que presente en superficie un número y densidad de restos cerámicos suficientes como para inferir la existencia en el subsuelo de un yacimiento arqueológico.



Sectorización del trazado



Perfil geológico cortado por la carretera



Perfil geológico cortado por la carretera



Vivienda (Venta Llemena) junto a la carretera